

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REAL DECRETO



#### NOMBRAMIENTOS

NUMERO 1919/1977, por el que se nombra Director de Asuntos Económicos de la Secretaría General del Ejército al General Intendente General del Ejército don José Benito Pellicer.

Vengo en nombrar Director de Asuntos Económicos de la Secretaría General del Ejército al General Intendente General del Ejército don José Benito Pellicer, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del E. n.º 181, de 30-7-77.)

#### ORDENES

#### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

#### División de Operaciones



#### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se citan.

#### 5.ª Región Militar

#### PRACTICAS DE ESCALADA

Grupos 2.º y 9.º, factores 0,06 y 0,12, apartado C

Comienzo: 21 de junio de 1977. Terminación: 3 de septiembre de 1977.

Comandante de Infantería D. Julio Ferrer Sequera, en la Zona de Rioseta.

Capitán de Infantería D. Fernando Ribera Rey Dharcourt, en la misma.

Brigada de Infantería D. Jesús González Bahillo, en la misma.

Teniente de Infantería D. Ricardo Martínez Arriaga, en la misma.

Comienzo: 28 de julio de 1977. Terminación: 28 de septiembre de 1977.

Capitán de Infantería D. Carlos Aso Carranza, en la Zona de Rioseta.

Otro, D. Ramón Lacasa Sánchez-Masaraque, en la misma.

Teniente de Infantería D. Jesús Mayor Araujo, en la misma.

Comienzo: 21 de junio de 1977. Terminación: 10 de agosto de 1977.

Capitán de Artillería D. Manuel Thomas de Antonio, en la Zona de Rioseta.

Teniente de Infantería D. César López Arto, en la misma.

Alférez EEM. de Infantería D. Alfredo Flores García, en la misma. Madrid, 28 de julio de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se citan.

#### 6.ª Región Militar

#### PRACTICAS DE ESCALADA

Grupos 2.º y 9.º, factores 0,06 y 0,12, apartado C

Comienzo: 21 de junio de 1977. Terminación: 2 de agosto de 1977.

Comandante de Infantería D. Angel Huertas Márquez, en El Carrascal, Capitán de Infantería D. José López Sevillano, en el mismo.

Otro, D. José Bastardes Palacio, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Javier Rodríguez Malet, en el mismo.

Otro, D. Antonio Espeinazo-Cervilla, en el mismo.

Alférez de Infantería D. Francisco Máñez Rodríguez, en el mismo.

Subteniente de Infantería D. Florencio Gómez García, en el mismo.

Brigada de Infantería D. Heliodoro Sánchez Torralba, en el mismo.

Otro, D. José Arañguren Monreal, en el mismo.

Otro, D. José Ruiz Carranza, en el mismo.

Madrid, 28 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

### Dirección de Enseñanza



### CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA DE ESTADÍSTICA MILITAR

#### Concesión de diplomas

Por haber superado los estudios y prácticas exigidas en la Orden de la Presidencia de 1964 («B. O. del E.» número 205), modificada por la de 30 de enero de 1970 («B. O. del E.» número 32) y en la Orden de este Ministerio de 28 de febrero de 1977 (D. O. núm. 59), se concede el diploma de Estadística Militar a los siguientes oficiales:

Capitán de Infantería D. Esteban Yáñez Bermúdez.

Otro, D. José García Muñoz.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### CURSO DE PILOTO DE PATRULLA DE VUELO TÁCTICO EN FRANCIA

#### Designación de alumnos

Para asistir al Curso de Piloto de Patrulla de Vuelo Táctico, que se celebrará en Le Cannet des Maure (Francia), del 29 de agosto al 4 de noviembre de 1977, ha sido designado el capitán de Infantería D. Francisco Sánchez Barbero.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



### CURSO DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA

#### Concesión de títulos

Se rectifica la Orden de 12 de julio de 1977 (D. O. núm. 161), por la que se concedían títulos de Profesores de Educación Física a los jefes y oficiales que superaron el Curso convocado por Orden de 21 de abril de 1976 (D. O. núm. 95), en el sentido de que el capitán D. José Rodríguez Trapello pertenece al Arma de Ingenieros y no a la de Infantería como se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 28 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### CURSO DE NADADORES DE COMBATE EN FRANCIA

#### Designación de alumnos

Se rectifica la Orden de 7 de julio último (D. O. núm. 156), por la que se designan los alumnos que deben asistir al Curso de Nadadores de Combate en la Escuela de Buceo de Toulón (Francia), en el sentido de que solamente asistirá a dicho Curso el capitán de Ingenieros D. Agustín Crespo Pérez.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### CURSO PARA EL DIPLOMA DE ZAPADOR ANFIBIO.

#### Concesión de diplomas

Por haber realizado el curso correspondiente, superando las pruebas exigidas, se concede el diploma de Zapador Anfibio, con antigüedad de 25 de junio de 1977, a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Ingenieros D. Manuel de la Figuera Aranda.

Otro, D. Rafael Sánchez Cánovas.

Otro, D. Luis Villanueva Barrios.

Teniente de Ingenieros D. Tomás Fernández Araguez.

Otro, D. Angel del Valle Martínez.

Teniente de Ingenieros de complemento D. Braulio Echegaray Ibáñez de Aldecoa.

Alférez de Ingenieros de complemento D. Armando Gómez Salas.

Sargento de Ingenieros D. Ricardo Cortés Sánchez.

Otro, D. Emilio Fle Oros.

Otro, D. Pascual Sinusia Lafuente.

Otro, D. Nicolás Alonso Domínguez.

Otro, D. Antonio González García.

Otro, D. José Rodicio Fernández.

Madrid, 29 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### CURSO DE BUCEADORES DE ASALTO

#### 1.—Lugar de desarrollo.

Primera y tercera fase: Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza).

Segunda fase: Embalsé de El Grado (Huesca).

#### 2.—Fases del Curso y duración

Primera fase: Del 1 al 15 de octubre de 1977.

Segunda fase: Del 16 de octubre al 5 de noviembre de 1977.

Tercera fase: Del 6 al 12 de noviembre de 1977.

#### 3.—Normas de carácter general

Las que figuran en la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. número 2/76), sobre asistencia a Cursos.

#### 4.—Condiciones especiales de los solicitantes

4.1.—Podrán solicitar este curso los oficiales y suboficiales que hayan superado el Curso de Buceador Elemental en el Centro de Buco de la Armada o los realizados en 1974 y 1975 en el Regimiento de Pontoneros y E. de I., y no están aún en posesión del título de Buceador de Asalto del Ejército, o de Buceador de Combate o de Averías de la Armada.

4.2.—Los oficiales y suboficiales que han sido designados para el Curso de Buceador Elemental, convocado por Orden circular, de 3 de mayo de 1977 (D. O. núm. 105), deberán cursar también instancia en petición de este nuevo curso, supeditado a la superación del primero, salvo que las necesidades del servicio u otra causa de fuerza mayor no les permita asistir al de Buceador de Asalto en las fechas que se indican, aplazando su realización a otra convocatoria.

4.3.—Asistirán asimismo todos los caballeros alumnos, sargentos eventuales en práctica, de la II Promoción de EBS (Ingenieros), que superen el Curso de Buceador Elemental.

#### 5.—Forma de solicitar el curso

5.1.—Los caballeros alumnos sargentos eventuales, serán designados por la Academia de Ingenieros.

5.2.—Los demás aspirantes solicitarán el curso de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Generales vigentes.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días naturales, a partir de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Cuando una instancia sea tramitada en fecha próxima a la terminación del plazo, el jefe del Cuerpo deberá adelantar la petición por telegrama a esta Jefatura Superior de Personal.

**6.—Prioridades**

Las indicadas para el Curso de Buceador Elemental (D. O. núm. 105/77).

**7.—Desarrollo del Curso**

7.1.—El curso se realizará bajo la dirección de la Academia de Ingenieros, y se desarrollará en régimen de internado, con arreglo al Reglamento de dicha Academia.

7.2.—Los oficiales y suboficiales efectivos percibirán, en su caso, las dietas correspondientes de viaje de incorporación y regreso, así como una IRE del 40 por 100 DE. los días de permanencia en el Curso, debiendo ser pasaportados por las respectivas Autoridades Regionales.

Los sargentos eventuales percibirán lo señalado en las instrucciones particulares para los alumnos de la EBS.

7.3.—Todas las reclamaciones de de devengos serán efectuadas por la Academia de Ingenieros, incluidas las del personal no profesor, que se destaque en apoyo del curso para los desplazamientos.

**8.—Ventajas y servidumbres**

8.1.—Las indicadas en el apartado 8 de las Normas Generales para asistencia a Cursos dadas por la Orden circular de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/1976).

A los efectos de lo dispuesto en los apartados 4.1 y 4.2 de la citada Orden, los distintos cursos de Buceador y de Zapador Anfibio, por ser grados de Aptitud de una misma especialidad, se considerarán en su totalidad como uno solo y no será preciso que transcurra plazo alguno de tiempo entre la realización de dos de ellos. Dicho plazo sí será exigible para cualquiera de los cursos citados respecto a los de otra especialidad.

8.2.—Los que superen este curso adquirirán el derecho a la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, Grupo 7.º, factor 0,18 de la Orden circular de 2 de marzo de 1975 (D. O. núm. 51), en las condiciones que se determinan en las mismas.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por haber realizado el curso correspondiente, superando las pruebas exigidas, se concede la aptitud de Buceadores de Asalto, con antigüedad de 7 de noviembre de 1976, a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Ingenieros D. Manuel de la Figuera Aranda.

Otro, D. Rafael Sánchez Cánovas. Teniente de Ingenieros de complemento D. Braulio Echegaray Ibáñez de Aldecoa.

Sargento de Ingenieros D. José Sánchez Luis.

Otro, D. Ricardo Cortés Sánchez.  
Otro, D. Emilio Fle Oros.  
Otro, D. Pascual Sinusia Lafuente.  
Madrid, 28 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**PERDIDA DEFINITIVA DE APTITUD PARACAIDISTA**

Se rectificó la Orden de 27 de junio de 1977 (D. O. núm. 148), por la que se concedía la pérdida definitiva de Aptitud Paracaidista, al sargento de Intendencia D. Rafael Gómez Pérez, en el sentido de que su verdadero empleo y apellidos es brigada D. Rafael Gámez Pérez.  
Madrid, 27 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**CURSO DE ESPECIALIDADES MEDICAS****Convocatoria****1.—Lugar de desarrollo**

Centro de Buceo de la Armada (Cartagena).  
Academia de Sanidad Militar, agregado en prácticas al Regimiento de Pontoneros (Zaragoza).

**2.—Fases y fecha de iniciación y terminación del Curso**

2.1.—Examen previo: Uno de septiembre de 1977.

2.2.—Fase de presente:

Iniciación: 5 de septiembre de 1977.  
Terminación: 31 de julio de 1979.

**3.—Especialidades y número de plazas**

Medicina subacuática.—Una plaza.

**4.—Normas de carácter general**

Las establecidas en las Normas Generales para la asistencia a Cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), modificadas y ampliadas por Orden de 9 de marzo de 1977 (D. O. número 59).

**5.—Normas de carácter específico**

Las que figuran en la Orden de 26 de abril de 1976 (D. O. núm. 101). Los tenientes quedan exentos de las condiciones exigidas en el apartado A de la base V del artículo 1.º de dicha Orden.

**6.—Exámenes y desarrollo del Curso**

Los nombrados aspirantes realizarán un examen previo ante un Tribunal nombrado al efecto en la fecha indicada en 2.1 en el CIB (Cartagena), que constará de las siguientes pruebas:

- Prueba de Cámara 50 metros.
- Prueba de tolerancia de oxígeno.
- Prueba de Psicoteenia.

El aspirante que resultase seleccionado como alumno efectuará el curso de una duración aproximada de dos años, el primero de ellos en el Centro de Buceo de la Armada y en el segundo, agregado en prácticas al Regimiento de Pontoneros de Zaragoza, se dedicará a la realización de tesis encomendada por la Academia de Sanidad Militar.

**7.—Plazo de admisión admisión de instancias**

El plazo de admisión de instancias, acompañada de certificado de reconocimien médico de oídos, senos frontales y tórax, y en las que se hará constar cuantos méritos profesionales, debidamente acreditados, puedan aportar los solicitantes, será de quince días a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Cuando se prevea que la llegada de una instancia a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza) va a tener lugar después de terminado el plazo señalado, el Organismo del que dependa el peticionario deberá adelantar su contenido por telégrafo antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

**8. Servidumbres específicas**

Los que obtengan el diploma no podrá pasar a ninguna de las situaciones señaladas en el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), durante un plazo de cinco años, a no ser que medien circunstancias muy especiales apreciadas, en todo caso, por mi Autoridad.

Madrid, 27 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA DE INVESTIGACION MILITAR OPERATIVA****Concesión de diplomas**

De acuerdo con lo establecido en la Orden de la Presidencia del Gobierno

no de 15 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» núm. 281), y por haber superado con aprovechamiento el curso convocado por Orden de 23 de noviembre de 1976 (D. O. número 279), se concede el diploma de Investigación Militar Operativa a los siguientes jefes y oficiales:

Comandante de Ingenieros D. Francisco Callejas Molina.

Comandante de Intendencia D. Francisco Guillén Gosálvez.

Capitán de Infantería D. Juan Zaragoza Gil.

Capitán de la Guardia Civil D. Manuel Mingorance Torralba.

Madrid, 28 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

#### 1.ª Región Militar

#### CURSO DE ASCENSO A BRIGADA DE LA GUARDIA REAL

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 1 de marzo de 1977. Terminación: 29 de julio de 1977.

Comandante de Artillería D. Francisco Lomo Belloso, en el Regimiento de la Guardia Real.

Capitán de Infantería D. José Moscardó Morales-Vara de Rey, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. Fernando Pérez de Sevilla y Guitard, en el mismo.

Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

#### III PROMOCION A. G. B. S.

Grupo 9.ª, factor 0,12

Comienzo: 15 de septiembre de 1976. Terminación: 15 de julio de 1977.

Capitán de Ingenieros D. José Diego Abarca, en la A. G. B. S.

Madrid, 20 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

#### 1.ª Región Militar

#### CURSO DE ASCENSO A SARGENTO DE LA GUARDIA REAL

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 1 de marzo de 1977. Terminación: 29 de julio de 1977.

Capitán de Infantería D. Andrés García Calleja, en el Regimiento de la Guardia Real.

Otro, D. Adolfo Artalejo Martínez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Estacio Ferro, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Angel Gómez Prado, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Isaias Peral Puebla, en el mismo.

Madrid, 15 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

#### CURSO DE PRACTICAS CA,S SARGENTOS EVENTUALES I PROMOCION DE LA E. B. S.

#### 1.ª Región Militar

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 1 de abril de 1977. Terminación: 30 de junio de 1977.

Capitán de Artillería D. Mariano Siminiani Ruiz, en el Regimiento de Artillería AA. núm. 71.

Otro, D. Juan Galbis Dolz de Espejo, en el mismo.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

#### Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza, SEFO)

#### CURSO ESPECIFICO DE LA ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (GUARNECEDORES)

Grupo 8.ª, factor 0,15

Comienzo: 15 de septiembre de 1977. Terminación: 15 de julio de 1978.

Capitán de Intendencia, de la Escala especial, D. Julio Martínez Cardillo, en la Academia de Intendencia. Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

#### 4.ª Región Militar

#### CURSO DE APTITUD DE ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 25 de abril de 1977. Terminación: 14 de julio de 1977.

Alférez de Infantería D. Luis Vozmediano Arrendo, en la A. G. B. S. Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### TITULO DE INSTRUCTOR DE AUTOMOVILISMO

Comprobado documentalmente por la Escuela de Automovilismo del Ejército las titulaciones correspondientes a las fechas que se indican, se confirma la posesión del título de Instructor de Automovilismo al personal que a continuación se indica:

Relación que se cita, número de título y fecha de expedición

Capitán de Artillería D. José Reguelro Carregal, 2.723, 13 de noviembre de 1969.

Otro, D. Leovigildo Neira Picallo, 2.551, 14 de noviembre de 1957.

Capitán de Caballería D. Sebastián Sambade Valle, 1.142, 16 de abril de 1952.

Capitán de Infantería D. Marcelino Llorente González, 3.660, 30 de octubre de 1965.

Capitán de Artillería D. José Vigo Dopico, 2.722, 13 de noviembre de 1959.

Capitán de Oficinas Militares don José Blázquez Hernández, 2.633, 12 de noviembre de 1959.

Teniente de Ingenieros D. Carmelo Barrera Ruiz, 2.659, 12 de noviembre de 1959.

Teniente de Infantería D. Luis Blázquez Rey, 3.188, 28 de noviembre de 1962.

Teniente de Artillería D. Clodoaldo Alvarez Merchán, 3.294, 30 de noviembre de 1964.

Otro, D. Salvador Vázquez Lozano, 2.366, 13 de noviembre de 1961.

Teniente de Infantería D. Juan Verde Chueca, 3.267, 28 de noviembre de 1962.

Teniente de Caballería D. Luis Hucas Sánchez de Molina, 2.792, 19 de noviembre de 1959.

Teniente de Ingenieros D. Fernando Martín Nieto, 3.184, 28 de noviembre de 1962.

Otro, D. Andrés Curbeira Rodríguez, 3.462, 30 de noviembre de 1964.

Teniente de Infantería D. Elías Ramos Bugallo, 3.006, 16 de noviembre de 1961.

Teniente de Ingenieros D. Gonzalo Saavedra Pérez, 3.464, 30 de noviembre de 1964.

Teniente de Oficinas Militares don José Botana López, 3.003, 16 de noviembre de 1961.

Otro, D. Benjamín del Río del Río, 3.451, 30 de noviembre de 1964.

Teniente de Ingenieros D. José Ferrero Franqueira, 2.728, 13 de noviembre de 1959.

Otro, D. Francisco Parra Vidal, 3.726, 30 de octubre de 1965.

Teniente de Oficinas Militares don Jesús Frailde Oro, 3.684, 30 de octubre de 1965.

Otro, D. Ramón Piñeiro Alonso, 3.206, 28 de noviembre de 1962.

Otro, D. Ventura Sotelo Rodríguez, 3.690, 30 de octubre de 1965.

Teniente de Infantería D. Oscar Baltar Robles, 3.458, 30 de noviembre de 1964.

Otro, D. Amable Veiga Arias, 3.588, 1 de noviembre de 1965.

Teniente de Artillería D. Adolfo Ramil Fuentes, 3.005, 16 de noviembre de 1961.

Otro, D. Vicente Dopico Mourente, 3.191, 28 de noviembre de 1962.

Teniente de Infantería D. Jesús Groba Ibáñez, 3.454, 30 de noviembre de 1964.

Teniente de Artillería D. Alejandro Díaz Carbajales, 3.461, 30 de noviembre de 1964.

Otro, D. Manuel Golpe Labelras, 3.092, 15 de noviembre de 1961.

Otro, D. Enrique Carballeda Roibal, 3.186, 28 de noviembre de 1962.

Teniente de Intendencia D. Francisco Peñate Rivero, 3.980, 30 de diciembre de 1969.

Teniente de Oficinas Militares don José Cozar Galán, 3.408, 30 de noviembre de 1964.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Martínez García, 3.585, 30 de octubre de 1965.

Teniente de Oficinas Militares don Domingo Vázquez Pérez, 2.970, 13 de noviembre de 1961.

Teniente de Ingenieros D. Daniel Paz Muñia, 3.459, 30 de noviembre de 1964.

Teniente de Artillería D. Abraham Poncela Pérez, 3.444, 30 de noviembre de 1964.

Brigada de Caballería D. José del Hierro Guillén, 3.297, 30 de noviembre de 1964.

Brigada de Artillería D. Julio Mouriño Sánchez, 3.697, 30 de octubre de 1965.

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Díaz-Freijo Carames, 3.456, 30 de noviembre de 1964.

Otro, D. Antonio Rodríguez Miño, 3.973, 30 de diciembre de 1969.

Madrid, 28 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### XXXVII CURSO DE PILOTOS DE HELICOPTEROS

#### Designación de alumnos

Una vez terminado con aprovechamiento la fase inicial en el Centro de Enseñanza de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (CEFAMET) y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de mayo de 1977 (D. O. núm. 114), se designan alumnos del XXXVII Curso de Pilotos de Helicópteros los caballeros alumnos sargentos-eventuales en prácticas que a continuación se relacionan:

Caballero alumno D. Roberto Arenas González.

Otro, D. Antonio Collada Fernández.

Otro, D. Marcelo Fernández Paz.

Otro, D. Heriberto Muñoz Ortega.

Otro, D. Manuel Cano Raposo.

Otro, D. José Castro Pérez.

Otro, D. Pedro Pastor Piña.

Otro, D. Gabriel Hernández Zorrilla.

Otro, D. Vicente Agusti Llópez.

Otro, D. Pedro Díaz Marqués.

Otro, D. Luis Rubio Velenche.

Otro, D. Antonio Serrano Luque.

Madrid, 28 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



### ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO

#### Ingresos

Como resolución al concurso oposición anunciado por Orden de 30 de

mayo de 1977 (D. O. núm. 124), se nombran alumnos de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para los cursos de Ingenieros, a los oficiales que a continuación se relacionan:

#### Rama de Armamento y Material

Teniente ayudante del C.A.A.I.A.C. don Fernando Mansón Vielba, alumno del preparatorio.

Otro, D. Juan Estrella Ureña, alumno del preparatorio.

#### Rama de Construcción y Electricidad

Teniente ayudante del C.A.A.I.A.C. don José Sánchez Pascual, alumno del preparatorio.

Otro, D. Gregorio Ortiz Domínguez, alumno del preparatorio.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



### ACADEMIA GENERAL MILITAR

#### Ascensos

Terminados con aprovechamiento los estudios correspondientes al primer ciclo del Plan de Estudios de la Academia General Militar y de conformidad con el apartado 4.1. de la Orden de 3 de mayo de 1973 (D. O. número 101), se nombran caballeros alféreces cadetes de las Armas y Cuerpos de Intendencia y Guardia Civil, con antigüedad de 15 de julio de 1977, a los caballeros cadetes de la XXXIV Promoción que a continuación se relacionan, por Orden de concepción obtenida:

#### Infantería

- 1.—D. Alberto Romera Aibar.
- 2.—D. José Colás Campos.
- 3.—D. Enrique Bohigas Jayme.
- 4.—D. Teodoro Baños Alonso.
- 5.—D. Pedro Pérez García.
- 6.—D. Ramón Montoro Fernández.
- 7.—D. José Morejón Verdú.
- 8.—D. José Payá Martínez.
- 9.—D. Miguel Franco Serrano.
- 10.—D. Rafael Ezquerro Solano.
- 11.—D. Emilio Sarabia Griera.
- 12.—D. José Burón Jiménez.
- 13.—D. Máximo Robles Díez.
- 14.—D. Julio Herrero Isla.
- 15.—D. Ramón Prito Oses.
- 16.—D. Jesús Miguel Sebastián.
- 17.—D. Antonio Hidalgo Bayano.
- 18.—D. Juan Herrejón Silvestre.
- 19.—D. Juan Gómez de Salazar Minguez.
- 20.—D. Vicente Pérez Ruiz.
- 21.—D. Joaquín Gli Peñaranda.
- 22.—D. Jesús Núñez Vilaverde.

23.—D. Juan Piñeiro Callejas.  
 24.—D. Francisco Bajo Ojeda.  
 25.—D. Angel Díaz Gómez.  
 26.—D. Vicente Murillo Lázaro.  
 27.—D. José Palacios Martín.  
 28.—D. Arturo Sastre Campo.  
 29.—D. Angel de la Corte García.  
 30.—D. Antonio Navarro Ripoll.  
 31.—D. Miguel Agudo Martín.  
 32.—D. José Miguel Albarracín.  
 33.—D. Ignacio Mayandía Fernández.  
 34.—D. Felipe Fernández-Vicario Caveda.  
 35.—D. Santiago Avila Vilá.  
 36.—D. José Salvador Lázaro.  
 37.—D. Antonio Martín Laborda.  
 38.—D. Andrés Libroero Brioso.  
 39.—D. Andrés Pérez Barro.  
 40.—D. Jorje Baleriola Bassadone.  
 41.—D. José Requejo Gómez.  
 42.—D. Antonio Rivera Díaz.  
 43.—D. Fernando Moña Ayuso.  
 44.—D. Antonio Manzano LaHoz.  
 45.—D. Julio Alonso-Miranda.  
 46.—D. José Crespo Valero.  
 47.—D. Luis Villalpando Lucas.  
 48.—D. Ramiro Giménez Jiménez.  
 49.—D. Francisco de las Heras Giménez.  
 50.—D. Miguel Mansilla López-Samaniego.  
 51.—D. José Navarro García.  
 52.—D. Miguel González Fortes.  
 53.—D. José Tabanera Herranz.  
 54.—D. Lorenzo Sánchez Enjamio.  
 55.—D. José Fernández Ferreiro.  
 56.—D. Javier Vicario del Campo.  
 57.—D. Manuel Espiñeira Sánchez.  
 58.—D. Félix Moliner Aznar.  
 59.—D. Juan Pérez Gómez.  
 60.—D. Luis Montojo Ripoll.  
 61.—D. Aurelio Gutiérrez de la Hoz.  
 62.—D. José Acevedo Espejo.  
 63.—D. Juan Pons Alcoy.  
 64.—D. Luis Ejea Sanz.  
 65.—D. Segundino García Martínez.  
 66.—D. Vicente Lamas Díaz.  
 67.—D. Manuel Rodríguez Sánchez.  
 68.—D. Francisco Reyes Gallardo.  
 69.—D. Gonzalo Sánchez Urbón.  
 70.—D. Luis Galindo Olivera.  
 71.—D. Domingo García Ciriano.  
 72.—D. Juan Navarro Robles.  
 73.—D. Luis Zafra Marchal.  
 74.—D. Alfonso Mendo López.  
 75.—D. Santiago González Blondi.  
 76.—D. Joaquín Barreñada Aparicio.  
 77.—D. Cristóbal Fernández Palma.  
 78.—D. Luis Fernández García.  
 79.—D. Miguel Cervilla Lupión.  
 80.—D. José Mañoso Flores.  
 81.—D. Miguel Ortega Ferrández.  
 82.—D. José Collado Montes.  
 83.—D. Gregorio Flores Candela.  
 84.—D. Pedro Carretero Peallé.  
 85.—D. Francisco Sánchez de Lara.  
 86.—D. Luis Foz Masana.  
 87.—D. David Pastrana Sánchez.  
 88.—D. Vicente Navarro Ripoll.  
 89.—D. Angel Martín Benito.  
 90.—D. Francisco Valdivielso Gómez.  
 91.—D. Angel Bernalé López.  
 92.—D. Emilio Muro Grillo.  
 93.—D. Alejandro Pérez Pozo.  
 94.—D. Juan Fernández Rincón.  
 95.—D. Francisco Cerón Isern.  
 96.—D. Máximo Ayestarán Macía.  
 97.—D. Juan Alcalde Crespo.  
 98.—D. Miguel Bailo Molina.  
 99.—D. Juan Garrigos Perucha.  
 100.—D. José Ansón Soro.

101.—D. Francisco Rodríguez Márquez.  
 102.—D. Francisco Cordero Aparicio.  
 103.—D. Agustín Gil Bohórquez.  
 104.—D. Carlos Belio Arrueho.  
 105.—D. Julio Pérez Linaje.  
 106.—D. Enrique Toledano Torrija.  
 107.—D. Germán Rosado Morgado.  
 108.—D. Ricardo Márquez Olazagarre.  
 109.—D. Carlos Castejón Regúlez.  
 110.—D. Francisco Cerro Martínez.

#### Caballería

1.—D. César Michael Sacristán.  
 2.—D. Jesús Valderrábano Tárrega.  
 3.—D. Tomás Torres Peral.  
 4.—D. Santiago Zerolo González.  
 5.—D. Fernando Bobi Miguel.  
 6.—D. José Martínez Núñez.  
 7.—D. Jorge Pedreira de Vivero.  
 8.—D. Luis Herruzo Madrid.  
 9.—D. Luis Robert Gómez-Pantoja.  
 10.—D. Francisco Fernández Mateos.  
 11.—D. Alfonso Garrido Martín.  
 12.—D. José Bachiller Tomás.  
 13.—D. Manuel Matas Carrascal.  
 14.—D. Carlos Argüelles García.  
 15.—D. Manuel Fernández Huertas.  
 16.—D. Mario Durán Colunga.  
 17.—D. Juan de la Lastra Díaz.  
 18.—D. Ernesto Benito Arriazu.  
 19.—D. Pedro García Cuesta.  
 20.—D. José Fernández Millán.  
 21.—D. Antonio Martínez Mayora.  
 22.—D. Javier Brenes Sanz-Orrio.

#### Artillería

1.—D. Manfredo Monforte Moreno.  
 2.—D. Gabriel Bayarte Aguerri.  
 3.—D. Tomás Abajo Olea.  
 4.—D. Fernando Gómez Sánchez.  
 5.—D. Arturo García-Vaquero Pradal.  
 6.—D. Luciano del Río Guerra.  
 7.—D. Carlos Cantalejo Martín.  
 8.—D. David Chinarro Vadillo.  
 9.—D. Julio Navas Córdoba.  
 10.—D. José Lavandeira Alvarifio.  
 11.—D. José Hernández de Mateo.  
 12.—D. Julián González Cabarcos.  
 13.—D. Felipe Carrera Montalvo.  
 14.—D. Juan Higueras Montero.  
 15.—D. José Pujante Martínez.  
 16.—D. Miguel Castro Baeza.  
 17.—D. Luis Rey Arroyo.  
 18.—D. José Andrés Martín.  
 19.—D. Francisco Calvo Calle.  
 20.—D. Juan Muñoz Ajo.  
 21.—D. José Díaz-Ripoll Isern.  
 22.—D. José Valencia González-Anleo.  
 23.—D. José García Martínez de Salinas.  
 24.—D. Juan Herreras Cantalapiedra.  
 25.—D. Eduardo Barranco García.  
 26.—D. José Canal Martínez.  
 27.—D. Julián Arias Garrido.  
 28.—D. Valeriano Díaz Vega.  
 29.—D. Federico Quijano Alvarez.  
 30.—D. Rogelio Zamora Alonso.  
 31.—D. Salvador Bózar Escalante.  
 32.—D. Antonio Salas Nieto.  
 33.—D. Francisco Calatayud Bueno.  
 34.—D. Roberto Milánés Hernández.  
 35.—D. Santiago Ballesteros García.  
 36.—D. Carlos Sarmiento Caballero.  
 37.—D. Benjamín Oriola Oriola.  
 38.—D. Alberto Barrientos Delgado.  
 39.—D. Eduardo Romay Hernanz.  
 40.—D. Juan Saici Sauci.  
 41.—D. Jaime Forjuny Ruiz de Elvira.

42.—D. Mariano Galindo San Valentín.  
 43.—D. Juan García García.  
 44.—D. Jesús Cillanueva de Santos.  
 45.—D. Juan Godas Sánchez.  
 46.—D. Gabriel López Carrillo.  
 47.—D. Rufino Sacristán Sanz.  
 48.—D. José Belmonte Sabater.  
 49.—D. Mariano Tomé Delgado.  
 50.—D. Joaquín Muñoz Rivera.  
 51.—D. Diego Quirós Montero.  
 52.—D. Francisco Gualda Liñán.  
 53.—D. Juan Tauste Barranco.  
 54.—D. Celestino Alonso Sánchez.  
 55.—D. Antonio Varet Peñarrubia.  
 56.—D. Francisco Landín Fraga.  
 57.—D. Rafael Reche Silva.  
 58.—D. Francisco Taboada Romero.  
 59.—D. Juan Lamas Oroz.  
 60.—D. Joaquín Fernández-Echevarría y Morato de Tapia.  
 61.—D. Eduardo García-Menacho Osset.  
 62.—D. Enrique Polanco González.  
 63.—D. Juan Poveda Díaz-Marta.  
 64.—D. Francisco Navarro Mayorga.  
 65.—D. José Sainz García.  
 66.—D. Eduardo Arranz Bueso.  
 67.—D. Jesús Borque Iñurrita.  
 68.—D. José Carranco Allué.  
 69.—D. Fernando Giménez Moreno.  
 70.—D. Francisco Cruz de la Calle.  
 71.—D. Carlos Noguera Calatayud.

#### Ingenieros

1.—D. Ricardo Serrano Cueto.  
 2.—D. Eladio Garrido Bellón.  
 3.—D. Francisco Ibáñez Gallardo.  
 4.—D. José Azpeitia Gasco.  
 5.—D. Ramiro Montero Blanco.  
 6.—D. Pedro Sanz Varona.  
 7.—D. Juan Caballero Chamorro.  
 8.—D. Manuel Outeda Barriga.  
 9.—D. Juan Jiménez García.  
 10.—D. Fernando Alejandro Martínez.  
 11.—D. Carlos González Medrano.  
 12.—D. José Mérida Guerrero.  
 13.—D. Rafael Esteras Pérez.  
 14.—D. Francisco González Rodas.  
 15.—D. Adolfo Fernández Pla.  
 16.—D. Miguel Lázaro Pablo.  
 17.—D. Baldomero Argüelles González.  
 18.—D. Antonio Domínguez Ortiz.  
 19.—D. José Villegas Borrás.  
 20.—D. Emilio Belloc Jiménez.  
 21.—D. Bartolomé Sancho Prats.  
 22.—D. Luis Morente Torres.  
 23.—D. Joaquín Ruiz Bustos.  
 24.—D. Lorenzo Marco Romero.  
 25.—D. Evelio Amez Chamorro.  
 26.—D. Lorenzo González-Vellés Saco.  
 27.—D. Félix Barbolla Díez.  
 28.—D. José Ranea García.  
 29.—D. José Gómez Antón.  
 30.—D. Carlos Villacañas Fernández.  
 31.—D. Antonio Gómez Rodríguez-Monge.  
 32.—D. Pedro Rivero Camacho.  
 33.—D. Francisco Tato Porto.  
 34.—D. Luis Fernández Navarro.

#### Intendencia

1.—D. Juan Marco Garay.  
 2.—D. Cándido Martínez de Diego.  
 3.—D. Pedro González Blanco.  
 4.—D. Francisco Martínez Felipe.  
 5.—D. Plácido Gallego Valcárcel.  
 6.—D. José Rodríguez Ruiz.

- 7.—D. Jesús María Gallango Donamaria.
- 8.—D. Francisco Orejón Alvarez.
- 9.—D. José Antonio Longas Lamban.
- 10.—D. Fernando Domínguez del Valle.
- 11.—D. Juan Carlos Ramas Ramírez.
- 12.—D. Francisco Ruiz Sumalla.
- 13.—D. Enrique Tovar Solsona.
- 14.—D. Manuel Rodríguez Fraile.
- 15.—D. Juan Marijuán Martín.
- 16.—D. Juan González Quintanilla.
- 17.—D. Víctor Utrilla García.
- 18.—D. Antonio Pedraza Gómez.
- 19.—D. Jesús Soriano Cano.
- 20.—D. José Pérez Gonzalo.
- 21.—D. Fernando Salcedo Cano.
- 22.—D. Jorge Moncadas Castillejos.
- 23.—D. Jesús González Alonso.
- 24.—D. Pascual Paricio Guillén.
- 25.—D. Fernando Zapata Figueiras.

### Guardia Civil

- 1.—D. Rafael Galán Toledo.
- 2.—D. José Merino Salamanca.
- 3.—D. Antonio Miravete Duque.
- 4.—D. José Diez Cubelos.
- 5.—D. José Mayoral Herrero.
- 6.—D. Juan Sánchez Medina.
- 7.—D. Alfredo González Ruiz.
- 8.—D. Alfonso López Rubio.
- 9.—D. José Hurtado Notario.
- 10.—D. Rafael Martín Puyuelo.
- 11.—D. José Velasco Ciudad.
- 12.—D. José Ulla Rega.
- 13.—D. Francisco Galache Antolín.
- 14.—D. José Cuesta Jiménez.
- 15.—D. José Burgos Pérez.
- 16.—D. Antonio Martínez Fernández.
- 17.—D. Antonio Arbizu Echevarri.
- 18.—D. Emiliano Blanco Fernández.
- 19.—D. Paulino Muñoz Martínez.
- 20.—D. José Giró Castro.
- 21.—D. José Rodríguez Rodríguez.
- 22.—D. Antonio Izquierdo de la Cal.
- 23.—D. Aristóbulo Ruiz Navarro.
- 24.—D. Jesús Saiz Calderón.
- 25.—D. Jesús Martín Ruiz.
- 26.—D. Florencio Rodríguez Cabrera.

Los caballeros alféreces cadetes de las Armas y Cuerpo de Intendencia efectuarán su presentación en la Academia General Militar, a las 10,00 horas del día 3 de octubre de 1977.

Los caballeros alféreces cadetes de la Guardia Civil causarán baja en la Academia General Militar, a efectos administrativos, el día 31 de julio y alta en la Academia del Cuerpo el día 1 de agosto próximo, a la que se presentarán provistos del equipo reglamentario para continuar sus estudios, a las 10,00 horas del día 3 de octubre de 1977.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Curso selectivo

#### Bajas

Terminada la fase escolar del Curso Selectivo anunciado por Orden de

2 de enero de 1976 (D. O. núm. 9) y por no haberles correspondido plaza en la Academia General Militar, causan baja en dicho curso con fecha 25 de junio de 1977 los alumnos que a continuación se relacionan:

- 3281.—Sánchez Zafra, Antonio.  
4065.—Bernal López, José.  
6535.—Cano Ariza, José.  
2181.—Cesteros Pérez, Carlos.  
6670.—Corredera Guillén, Miguel.  
6982.—García González, Antonio.  
7119.—González Aranda, Manuel.  
7164.—González Ruiz, Juan Carlos.  
7291.—Jiménez Avilés, Manuel Rafael.  
4966.—Jiménez Martínez, Carlos.  
2946.—Martínez Molina, Julio.  
7590.—Medina López de Aro, Juan José.  
7836.—Paniagua Bravo, Giordano.  
3263.—Pérez López, Jesús.  
8200.—Ruiz Morales, Angel.  
3302.—Zas Escotto, Domingo.  
6351.—Fernández Lináres, José.  
8154.—Rollón Armendáriz, Pablo.

Situaciones militares de los alumnos citados a partir de la fecha de su baja en la Academia General Militar, de conformidad con el apartado 10.22 de las Instrucciones que rigen la convocatoria.

### Suboficiales

Sargento de Caballería D. Carlos Cesteros Pérez, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado al Regimiento de Instrucción Calatrava, de la Academia de Caballería.

Sargento de Artillería D. Antonio Sánchez Zafra, disponible en la plaza de Córdoba y agregado al Gobierno Militar de Córdoba.

Sargento de Ingenieros D. José Fernández Linares, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado a la 3.ª Compañía de Radio del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Pablo Rollón Armendáriz, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

### Guardias Civiles

Don Manuel González Aranda.  
Don Carlos Jiménez Martínez.  
Don Jesús Pérez López.

Se incorporarán a sus Unidades de procedencia.

### Resto de los alumnos

Se les rescindirá el compromiso suscrito y se les dará por cumplido el servicio militar en filas, salvo aquellos que, de acuerdo con las disposiciones que se dicten, soliciten pertenecer a la IMEC.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## ACADEMIA DE LA ESCALA ESPECIAL

### Curso específico

Por haber terminado el curso correspondiente a la convocatoria para ingreso en la Escala especial, anunciado por Orden de 15 de marzo de 1976 (D. O. núm. 73), pasan al curso específico a desarrollar en las respectivas Academias y Centros los alumnos de las Armas, Cuerpos y Servicios que a continuación se relacionan:

### INFANTERIA

#### Brigadas

- 1.—D. Gabriel González López.
- 2.—D. Leandro González Rojas.
- 3.—D. Fernando Oria Domínguez.
- 4.—D. Antonio Alifa Palomino.
- 5.—D. Fernando Pérez Figal.
- 6.—D. Modesto Vázquez Moya.
- 7.—D. Jaime Cuesta Rojo.
- 8.—D. Carlos Aledo López.
- 9.—D. José Alfranca Murillo.
- 10.—D. José Amil Carro.
- 11.—D. Juan José Aragón Ponce.
- 12.—D. Teodosio Arredondo Sánchez.
- 13.—D. José Avila Amarilla.
- 14.—D. Manuel Blanco Leis.
- 15.—D. Rafael Blasco Archiles.
- 16.—D. Diego Camacho González.
- 17.—D. José Corral Rodríguez.
- 18.—D. Rafael Escobar Piñero.
- 19.—D. Francisco Fuentes Benavent.
- 20.—D. Hilario Gregorio Condó.
- 21.—D. Rafael Hijano Comino.
- 22.—D. Fernando Jiménez Yago.
- 23.—D. Ramón Lafuente Polo.
- 24.—D. Carlos López Grandío.
- 25.—D. Benito Martínez Martínez.
- 26.—D. Miguel Matellanes Crespo.
- 27.—D. José Mateos Arroyo.
- 28.—D. Antonio Ramos Marín.
- 29.—D. Manuel Rivas Trenas.
- 30.—D. Hermógenes Ruano Boyero.
- 31.—D. Jaime Tous Solá.
- 32.—D. Pablo Vaca Patrón.

### ARTILLERIA

#### Brigadas

- 1.—D. Mariano Tapias de Andrés.
- 2.—D. José Diéguez García.
- 3.—D. Santiago García Luján.
- 4.—D. José Sánchez Noya.
- 5.—D. José de Alba Sánchez.
- 6.—D. Francisco Alfaro Valle.
- 7.—D. Angel Antelo Dopazo.
- 8.—D. Angel Blasco Rodríguez.
- 9.—D. Tomás Díaz Terán.
- 10.—D. Samuel Enriquez Plaza.
- 11.—D. Cecilio González Cañamero.
- 12.—D. Félix González Villalón.
- 13.—D. Guillermo Lima de la Cal.
- 14.—D. José de Lucas Velasco.
- 15.—D. Luis Mochón Pérez.
- 16.—D. Manuel Molina Hernández.
- 17.—D. José Oliver Martínez.
- 18.—D. Ricardo Pedreiro Rodríguez.
- 19.—D. Isidoro de la Rosa Moreno.

## INGENIEROS

## Brigadas

- 1.—D. Francisco Muriel Vida.
- 2.—D. Teodoro Alvarez Seco.
- 3.—D. Manuel Báez Romero.
- 4.—D. Alejandro Martínez Sánchez.
- 5.—D. Sebastián Villaseñor Nieto.

## GUARNECEDORES

## Brigada

- 1.—D. Fernando Nieto Cerezo.

## Sargento

- 2.—D. Domingo Bonilla Bonilla.

## A. FARMACIA

## Sargento

- 1.—D. Tomás Borge Illera.

## CRIA CABALLAR

## Sargento primero

- 1.—D. Amador Cabrerizo Pastor.

## MECANICO ELECTRICISTA AUTOMOVILES

## Subtenientes

- 1.—D. Diego Paredes Guirao.
- 2.—D. Félix Bargaño Bargaño.
- 3.—D. José Corredoira Otero.

## Brigadas

- 4.—D. Angel Alvarez Martínez.
- 5.—D. José Luis Gil Agúndez.
- 6.—D. Bernardo Gómez Rivas.
- 7.—D. Federico Guzmán Nuño.
- 8.—D. Teodoro Pérez Ramos.
- 9.—D. Juan Cejalvo Sierra.
- 10.—D. Miguel Cortell García.
- 11.—D. Jesús Pérez Rabal.
- 12.—D. Emilio Monedero Pérez.
- 13.—D. Francisco García Capel.

## Sargentos

- 14.—D. Juan Araujo Martínez.
- 15.—D. Jesús Bajo Canora.
- 16.—D. José Julio Domínguez Matilla.
- 17.—D. Juan García Sánchez.
- 18.—D. Antonio Carnero Moreira.
- 19.—D. Ricardo Málaga Málaga.
- 20.—D. Jesús Martínez Lozano.
- 21.—D. Rafael Moya Castillo.
- 22.—D. Teodoro Villar Andreu.
- 23.—D. Pablo Viñas Pizarro.

## Brigadas

- 24.—D. Alfonso Díaz Cuenca.
- 25.—D. José Moreno García.
- 26.—D. José Sánchez de Pablo Ripoll.

## MECANICOS HELICOPTEROS

## Brigadas

- 1.—D. Antonio Díaz García.
- 2.—D. Luis Pérez García.
- 3.—D. Ernesto Sevillano Sánchez.

## Sargentos

- 4.—D. Fortunato Acebes Verdugo.
- 5.—D. José Lecumberri Sabater.
- 6.—D. Miguel Zamora Yagüe.

## METALURGICOS

## Sargento primero

- 1.—D. Manuel García Castillo.
- 2.—D. Fernando Pérez Méndez.
- 3.—D. Emilio Sáez Incertis.

## MECANICOS MAQUINAS

## Subteniente

- 1.—D. Francisco Mediavilla Sánchez.

## Brigadas

- 2.—D. Cayetano Aguilera Moreno.
- 3.—D. José Menéndez Menéndez.
- 4.—D. Mario García Arias.

## Sargentos

- 5.—D. José García Alvarez.
- 6.—D. Santiago de Lucas Gómez.

## ELEC. MONT. INST.

## Sargentos

- 1.—D. Francisco Baena Márquez.
- 2.—D. José Garrido Gutiérrez.
- 3.—D. Agustín Simón García.

## ELEC. ARMA. MATERIAL

## Sargentos primeros

- 1.—D. Ignacio Cardenal Gándaras.
- 2.—D. José Sánchez Narro.
- 3.—D. José Domínguez Requena.
- 4.—D. Feliciano Vázquez Delgado.

## MEC. SISTEMA TELE

## Subteniente

- 1.—D. Juan Aneiros Cubeiros.

## Brigadas

- 2.—D. Dionisio Romero Gallego.
- 3.—D. Francisco Belinchón Díaz.
- 4.—D. Emiliano Blanco Valencia.

## Sargentos primeros

- 5.—D. Francisco Martínez González.
- 6.—D. Francisco Navarro Merchán.
- 7.—D. Eduardo Antolí Montaud.
- 8.—D. Juan Delgado Corral.
- 9.—D. Marcelino Pérez Méndez.
- 10.—D. Román Arroyo Pablos.
- 11.—D. Alonso Franco Muñoz.
- 12.—D. Laurentino Martín Herrero.
- 13.—D. Juan Palomo Cebrián.
- 14.—D. Antonio Santoyo Garrido.
- 15.—D. Cecilio González Pérez.
- 16.—D. Desiderio Mateos Peral.
- 17.—D. Ramón Ramos Alcedo.

## Sargentos

- 18.—D. Antonio Herránz Bonet.
- 19.—D. Onésimo Forneas Uz.

- 20.—D. Gabriel Gallego Carnerero.
- 21.—D. José Martino Sánchez.
- 22.—D. Luis Mezquita Gago.
- 23.—D. Alejandro Piris Duro.
- 24.—D. Juan J. Suances Suances.
- 25.—D. Angel Calatayud García.
- 26.—D. José González Casado.
- 27.—D. Pablo Mingo Calvo.
- 28.—D. Roberto Muñoz Cifuentes.

## QUIMICOS

## Brigadas

- 1.—D. Emilio Tejado Pablo.
- 2.—D. Angel Solís Garrote.
- 3.—D. Francisco Barrio Martínez.

## Sargentos

- 4.—D. Alfonso Cano Alcolea.
- 5.—D. José Isidro Isidro.

Los relacionados anteriormente causarán alta en las Academias y Centros respectivos el día 1 de septiembre de 1977, debiendo hacer su presentación en los mismos a las diez horas del día 15 del citado mes, pudiendo hacer el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## ACADEMIA AUXILIAR MILITAR

## Bajas

Por no haber superado las pruebas de acceso a la Academia General Militar, causan baja en la Academia Auxiliar Militar, con fecha 1 de agosto del año actual y alta en las plazas que se indican los alumnos del Curso de Orientación Universitaria que a continuación se relacionan, quedando disponibles y agregados a los siguientes Cuerpos:

Sargento de Infantería D. Emilio Bernáldez Bernáldez, disponible en Canarias y agregado al Regimiento de Infantería núm. 49 (2.º Batallón).

Sargento de Infantería D. Ignacio Llorens Cobos, disponible en la 5.ª Región Militar y agregado a la Academia General Militar (Agrupación de Tropa).

Sargento de Infantería D. Ricardo Izquierdo López, disponible en Canarias y agregado al Regimiento de Infantería núm. 49 (2.º Batallón).

Sargento de Infantería D. Ignacio Pérez Fernández, disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44 (El Ferrol de Caudillo).

Sargento de Artillería D. Manuel Casado Arenas, disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 14 (Sevilla).

Sargento de Artillería D. Juan Herrero López, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18 (Getafe, Madrid).

Sargento de Artillería D. Francisco Rejna Betancor, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería A.A. núm. 71 (Campamento, Madrid).

Sargento de Ingenieros D. Andrés Campoy Garrido, disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7 (Ceuta).

Sargento de Ingenieros D. Manuel Trallero López, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Jefatura de Transmisiones (Madrid).

Sargento de Intendencia D. Juan Viciana González, disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta (Ceuta).

Sargento especialista D. Feliciano Marijuán Mayorga, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## XXIV Curso de aptitud para ingreso en la Escala auxiliar

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), modificada por la Ley 4/1972 (D. O. núm. 50), y a tenor de lo establecido en el Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), y en la Orden de 14 de febrero de 1958 (D. O. número 39), se convoca el XXIV Curso de aptitud para ingreso en la Escala auxiliar.

### 1. Calendario

1.1. Fase de correspondencia: Del día 1 de marzo de 1978 al 23 de septiembre de 1978.

1.2. Exámen previo: Del 25 de septiembre de 1978 al 30 de septiembre de 1978.

1.3. Fase de presente: Del 1 de octubre de 1978, al 2 de diciembre de 1978.

### 2. Lugar de desarrollo de las distintas fases

2.1. Fase de correspondencia: En los Cuerpos, Centros y Dependencias de procedencia sin abandono de sus destinos.

2.2. Restantes fases: En la Academia Auxiliar Militar.

### 3. Alumnos

La Dirección de Personal designará alumnos a los brigadas cuyos números generales en el Escalafón, de su Arma o Cuerpo, sean iguales o anteriores a los que se indican a continuación:

Infantería, 8471.  
Caballería, 1241.  
Artillería, 4232.

Ingenieros, 2476,666.

Intendencia, 644.

Sanidad, 708.

Farmacía, 27.

Veterinaria, 46.

Y a los suboficiales especialistas, de acuerdo con el número de plazas que se citan:

Mecánicos automovilistas montadores electricistas, 19.

Paradistas, 1.

Mecánicos automovilistas chapistas, soldadores, 4.

Mecánicos electricistas de Armas, 2.

Mecánicos electricistas de Transmisiones, 4.

Operadores de Radio, 1.

Mecánicos ajustadores de máquinas y herramientas, 1.

Mecánicos electricistas montadores maquinistas, 2.

Además de los alumnos citados, deberán ser convocados los que no superen los exámenes previos o finales del curso anterior.

### 4. Aplazamientos y renunciaciones

Se solicitarán por instancia a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal), la que dará cuenta a la Dirección de Enseñanza de las concesiones otorgadas.

Los aplazamientos sólo se concederán por motivo de enfermedad o causa de fuerza mayor, acompañando a la instancia en el primer caso, certificado del Tribunal Militar de la residencia oficial del solicitante y documentos justificativos en los restantes casos.

### 5. Programas y desarrollo de las fases

#### 5.1. Fase preparatoria:

Su objeto es poner a los alumnos en condiciones de superar el exámen previo.

Se desarrollará esta fase bajo la Dirección de la Academia Auxiliar Militar, la cual, mantendrá con los alumnos designados la oportuna correspondencia. Les enviará los programas correspondientes, índice de bibliografía y ejercicios de orientación que estime convenientes.

Los Cuerpos, Centros y Dependencias facilitarán, en calidad de préstamo, los libros y apuntes necesarios para sus estudios.

Serán objeto de estudio en esta fase todas las materias contenidas en los programas aprobados por el Estado Mayor del Ejército.

#### 5.2. Resto de las fases:

Se realizarán con arreglo a los preceptos de los apartados B) y C), epígrafes b), c) y d) de la Orden de 14 de febrero de 1958 (D. O. núm. 39).

Los suboficiales que no superen el exámen previo se incorporarán inmediatamente a sus destinos de procedencia.

Quienes resulten aprobados continuarán la fase de presente sin solución de continuidad.

### 6. Aptitud

Los alumnos que superen los cursos será declarados aptos para el ascen-

so, a reserva de que posean las demás condiciones que exige el artículo 77 del Reglamento citado en la introducción.

### 7. Devengos

7.1. Los que se separen de su residencia oficial para asistir al exámen previo efectuarán los viajes de incorporación y regreso por cuenta del Estado, percibiendo durante los mismos las dietas reglamentarias.

7.2. La fase de presente se hará en régimen de internado percibiendo los alumnos el 40 por 100 de la dieta entera, satisfaciendo a la Academia la cantidad que por pensión alimenticia se especifique oportunamente.

### 8. Incorporación

Las Autoridades regionales respectivas pasaportarán a los alumnos destinados con la antelación suficiente, a fin de que puedan presentarse a la Academia a las nueve horas del día señalado para iniciar el exámen previo.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES

### Bajas

Causa baja, a petición propia, en la Academia General Básica de Suboficiales el caballero alumno de la III Promoción, del Arma de Infantería, D. Angel Sánchez del Rincón, de acuerdo con lo que determina el apartado 12.4 de la Orden de convocatoria de 5 de enero de 1976 (D. O. número 16), quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 15 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1978 (Diario Oficial núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la IMEC, pertenecientes al Cuerpo de Sanidad, que a continua-

ción se relacionan, escalafonándose en dicho Cuerpo con la antigüedad y número de promoción que a cada uno se le asignan.

#### CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

302.—Don José Cortiñas González, del Servicio de Asistencia Médica del M. E., Distrito de Valladolid.

#### CUERPO DE SANIDAD

Procedente de las Armas

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

766.—Don Emilio Farfías Fernández, del Regimiento Acorazado Alcázar de Toledo núm. 61, Distrito de Madrid.

Madrid, 11 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Padecido error material en la Orden circular de 6 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 137, pág. 1317), se ascendió a alférez al sargento del Arma de Caballería D. José Guinart Vilaret, que quedará rectificado en el sentido siguiente:

ARMA DE CABALLERÍA (sargento)

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

171.—Don José Guinart Vilaret, del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, Distrito de Barcelona.

Madrid, 11 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Caso 3, Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3.043/71 y hallarse comprendido en el Grupo I del Cuadro de Inutilidades, causa baja en la IMEC, el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina dicho caso.

Arma de Infantería

Don José Torres Ardevol, del remplazo de 1971, Distrito de Barcelona, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 19 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 2, de 1976).

Madrid, 22 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por haber sido ascendido al empleo de teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar, por Orden circular de fecha 15 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 160), causa baja en la I. M. E. C. el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona:

#### Cuerpo de Sanidad

Don José Soria Delgado, del remplazo de 1969, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por Orden circular de 19 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 5 de 1976).

Madrid, 22 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Según comunica la tercera Zona de la I. M. E. C., ha fallecido el día 21 de junio del presente año en Santander, el alférez eventual de complemento del Arma de Artillería y Distrito de Zaragoza D. Julio Mendieta García.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Dirección de Personal



## ESTADO MAYOR GENERAL

### Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («Colección Legislativa», núm. 279), se concede la adición de tres barras azules a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Profesorado posee, al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Felipe Palacios Costero, segundo Jefe de la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal.

Madrid, 29 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## INFANTERÍA

### Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte dietas, ni indemnización por traslado de residencia a la plaza de Cáceres, en la 1.ª Región Militar, al

coronel diplomado de Estado Mayor de Infantería, D. Ricardo Garchitorena Zalba (1912), disponible en la 1.ª Región Militar, Plasencia (Cáceres), continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un tiempo de tres meses, a partir de la fecha de la Orden de su pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que queda correspondiente.

Madrid, 29 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 24 de mayo de 1976 (D. O. núm. 121), se concede el distintivo de Permanencia en Unidades de Operaciones Especiales y adición de barras que se expresan a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Comandante D. Pedro Cobo Gámez (6639), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10. Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Luis Jiménez Reigada (7734), de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar. Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Otro, D. Joaquín Barrero Serrano (7909), del Alto Estado Mayor. Distintivo con adición de una barra dorada. Capitán D. Manuel González Navarro (8817), del Alto Estado Mayor. Distintivo con adición de una barra dorada.

Otro, D. Manuel Alonso Alonso (8986), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 92. Distintivo con adición de una barra dorada y dos verdes.

Otro, D. Fernando Rodríguez González (9243), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34. Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Otro, D. José Fernández Bastarreche (9637), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71. Distintivo con adición de tres barras verdes.

Teniente auxiliar D. José Moreno Cambero (3221), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26. Distintivo con adición de tres barras verdes.

Otro, D. Manuel Pérez Sánchez (3805), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ballén número 60. Distintivo con adición de una barra dorada y una verde.

Madrid, 29 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 24 de mayo de 1976 (D. O. núm. 121), se concede el

distintivo de Permanencia en Unidades de Operaciones Especiales y adición de barras que se expresan a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Subteniente D. Agustín Cayuela Carrillo (8071), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 92.—Distintivo con adición de una barra dorada y dos verdes.

Brigada D. Manuel Chao Lorenzo (9886), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84.—Distintivo con adición de una barra dorada y una verde.

Otro, D. Marcos Bermúdez Rebellado (9949), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71.—Distintivo con adición de una barra dorada.

Sargento primero D. Fernando Gundín Victoria (10280), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 92.—Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Otro, D. Pedro Jiménez Serapio (10379), de la misma.—Distintivo con adición de tres barras verdes.

Sargento D. Luis Sagrado de Miguel (9992), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71.—Distintivo con adición de una barra dorada y una verde.

Otro, D. Juan Blanch Chicón (10778), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 22.—Distintivo con adición de tres barras verdes.

Otro, D. José García Caballero (11017), de la misma.—Distintivo con adición de tres barras verdes.

Otro, D. José García Montes (11201), de la misma.—Distintivo con adición de dos barras verdes.

Otro, D. Claudio García Vicioso (11657), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71.—Distintivo con adición de una barra verde.

Otro, D. Manuel Romero Guindos (11820), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 92.—Distintivo con adición de una barra verde.

Madrid, 29 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## CABALLERÍA

**Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra**

Ingresos - Ascensos - Retiros

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2958/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para aplicación del mismo, aprobadas por Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y Orden de 24 de diciembre de 1974 (D. O. número 293), ampliando la anterior, se concede el ingreso, en el grado de teniente y antigüedad de 17 de noviembre de 1974, en la Escala especial de jefes y oficiales especialistas, Rama de Veterinaria y Cría Ca-

ballar, especialidad Cría Caballar, a los oficiales especialistas Paradistas que a continuación se relacionan, pasando a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indica, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Alférez especialista paradista don Manuel Carrasco Rodríguez (77), del séptimo Depósito de Sementales, cumple la edad de retiro, el día 9 de septiembre de 1977.

Otro, D. Francisco López Herrera (89), del segundo Depósito de Sementales, cumple la edad de retiro, el 1 de octubre de 1977.

Madrid, 28 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## ARTILLERÍA

### Destinos

La Orden de fecha 21 de julio de 1977 (D. O. núm. 187), por la que se le destinaba al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Hernández López (797), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, se entenderá rectificada en el sentido de que, se destina para adjunto a la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Madrid).

Madrid, 29 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## INTENDENCIA

### Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 29 de julio de 1977, al jefe y oficial de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican.

A teniente coronel

Comandante de Intendencia (E. A.), don Ernesto Herrero Riveras (732), del Depósito y Servicios de Intendencia de Málaga, en la 9.ª Región Militar, Málaga y agregado al Gobierno Militar de Málaga.

### A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.), don José Benito González (1210), de la Academia de Intendencia, provisionalmente en Madrid, en la 1.ª Región Militar, Madrid y agregado a dicho Centro.

Estas agregaciones terminan el día 29 de octubre de 1977, o antes, si les corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 29 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Disponibles

A propuesta del Vicario General Castrense, y a tenor de lo expuesto en el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), pasa a la situación de disponible en la 7.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Valladolid el capitán capellán D. Faustino Pérez Martínez (268), cesando en la que se encontraba por Orden de 7 de junio de 1976 (D. O. núm. 129). Dicha agregación finalizará a los tres meses a partir de la fecha de esta Orden, o antes si le correspondiese al mencionado capellán destino voluntario o forzoso.

Madrid, 29 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## VARIAS ARMAS

### Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su Hoja de Servicios.

Teniente coronel de Caballería don Angel Arestigui Alvarez (992), del Gobierno Militar de Palencia.—Encomienda de la Orden de Cisneros.

Otro, D. Juan Castresana García (1086), del Alto Estado Mayor.—Orden de Africa, con la categoría de Comandador.

Teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Veguillas Ellices (827), del mismo.—Encomienda de la Orden de Isabel la Católica.

Comandante auditor D. Joaquín Hernández Orozco (202), del Consejo Supremo de Justicia Militar.—Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

Comandante farmacéutico D. Angel

Alemán Casado (234), de la Jefatura de Farmacia del Estado Mayor del Ejército.—Orden de Africa, con las categorías de Oficial y Comendador.

Capitán de Infantería D. José Paredes Pedrosa (9378), de las Fuerzas de Policía Armada.—Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas. Madrid, 29 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Distintivos

Por hallarse comprendidos en la Orden de 18 de abril de 1977 (D. O. número 89), se concede el derecho al uso del Distintivo de Permanencia de Personal del Ejército en la Guardia Civil, con borde dorado, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Arturo Sánchez Cabal (4295), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Santiago Cilleruelo Yarza (6467), de la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal.

Otro, D. Jesús Martínez Jiménez (6479), de la misma.

Comandante de Caballería D. José Velasco Zuazola (1324), del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa número 3.

Capitán de Infantería D. Roberto Fernández Otero (10215), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Capitán de Intendencia D. José Ignacio Mateo Canalejo (1323), del Parque y Talleres de Artillería de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Manuel Rodríguez Rodríguez (1400), del Depósito y Servicios de Intendencia de Zamora.

Teniente de Intendencia D. Domingo Blanco García (1479), de la Compañía de Apoyo del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logístico número 1.

Alférez de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas, D. José Álvarez Mogo, del Parque Central de Transmisiones.

Madrid, 29 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» núm. 565), se confirma la concesión del distintivo de Fuerzas Especiales que se indica al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Intendencia D. Luis López del Amo Santamaría (1202), en situación de disponible y agregado al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta. Distintivo de Regulares de Infantería.

Capitán de Infantería D. Valero Asensio Gallego (9897), de la Academia General Básica de Suboficiales. Distintivo de La Legión.

Teniente de Infantería D. Antonio Martínez Serrano (10233), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería

Tetuán núm. 1. Distintivo de Regulares de Infantería.

Teniente auxiliar de Infantería don Luis Calabria Martínez (3393), disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Distintivo de Regulares de Infantería.

Madrid, 29 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpo General Auxiliar

#### Excedencia voluntaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57.3 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, el Alto Estado Mayor, a propuesta de la Junta Permanente de Personal, ha concedido a la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar, doña Dolores Soteras Escudero, con destino en la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales del Estado Mayor del Ejército, el pase a la situación de excedencia voluntaria que determina el artículo 56.1c) del citado Reglamento.

Madrid, 29 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## JEFATURA DE INGENIEROS DEL EJERCITO



### ESCALA DE COMPLEMENTO HONORARIA DE FERROCARRILES

#### Ingresos

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (D. O. núm. 225) y no comprenderles las excepciones del Decreto núm. 314, de 6 de julio de 1937 («B. O. del Estado» núm. 262), ingresan en la Escala de complemento honoraria de Ferrocarriles, con las categorías que se indican, los funcionarios y empleados de las empresas ferroviarias que se relacionan a continuación.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Comandante D. Agustín Valderrama Courel, subjefe de departamento.  
Capitán D. Fermín Bermejo Bermejo, Inspector principal.

Otro, D. Eduardo Paramio Bernal, inspector principal.

Teniente D. Francisco González Pérez, ingeniero técnico de ascenso.

Subteniente D. José de la Cruz Cáceres, factor de circulación.

Otro, D. Victoriano González de la Aleja Saludador, factor de circulación.

Brigada D. Miguel Berlanga Muñoz, encargado de subestación.

Otro, D. Carlos de León Silos, oficial de oficina.

Otro, D. Felipe Romero Salas, maquinista.

Sargento D. Rafael Berbel Torrecillas, ayudante de subestación.

Otro, D. Leopoldo Rodríguez García, ayudante de maquinista.

Otro, D. Juan de los Santos Villarejo, capataz.

Cabo primero D. Emilio Bermejo Monroy, oficial de oficio.

Otro, Federico Blanco Pérez, oficial de oficio.

Soldado José Fernández Rodríguez, auxiliar de almacén.

Otro, Antonio Iniesta Esteve, guarda sereno.

Otro, José Murillo Vigar, especialista de estaciones.

Otro, Jesús Sánchez Blaya, limpia-dor.

Otro, José Torras Alegre, vigilante de estación.

#### Compañía Metropolitano de Madrid

Brigada D. José Medina Martínez, oficial primero administrativo.

Otro, D. Cástor Ramos González, oficial primero administrativo.

#### Ferrocarril Metropolitano de Barcelona S. A.

Capitán D. Jorge Forn Valls, médico de empresa.

#### Ferrocarriles de Via Estrecha F.E.V.B.

Subteniente D. Francisco Vadell Miralles, jefe de estación.

#### Ferrocarriles de Cataluña S. A.

Sargento D. Alberto Bover Castán, motorista.

Madrid, 27 de mayo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

(Del B. O. del E. n.º 180, de 29-7-77.)

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Vacantes de destino

Clase B, tipo 4.º  
De libre designación.  
Nueve de suboficial de la Guardia

Civil, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se expresan, con aptitud para el servicio en la citada Agrupación.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 1, del año actual).

#### Especialidad de Motoristas

Subsector de Valladolid.—Una de sargento.

Subsector de Huesca.—Una de sargento.

Subsector de Palma de Mallorca.—Una de sargento.

Subsector de Jaén.—Una de sargento.

Subsector de Tenerife.—Una de sargento.

#### Especialidad de Atestados

Subsector de Córdoba.—Una de sargento.

#### Especialidad de Oficinas

PLM Agrupación (Jefatura de Material).—Una de suboficial y una de sargento.

Subsector de Alicante.—Una de sargento.

Madrid, 27 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Ascensos

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), a los brigadas de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Manuel López Valcárcel, de la 642 Comandancia (Lugo).

Don José Santa Teresa Manso, de la Agrupación de Destinos.

Don Angel García Ares, de la 641 Comandancia (La Coruña).

Don Eladio Corzo Escudero, de la 612 (León).

Don Antoliano García Martín, de la 3.ª Comandancia Móvil.

Don Alejo Sánchez Vivar, de la 152 (Las Palmas).

Don Manuel García Guijo, de la Academia de Guardias de Ubeda.

Don Juan Alegre Remiro, de la 121 Comandancia (Segovia).

Don Rafael Díaz Ramal, de la 641 (La Coruña).

Don Leovino Feijoo Alvarez, de la 631 (Pontevedra).

Don Segundo Matías Martín, de la 222 (Cáceres).

Don Manuel Molina Martínez, de la 261 (Granada).

Don Armando Núñez Arias, de la 641 (La Coruña).

Don Jorge Usón Casas, de la 232 (Jaén).

Don Francisco Pascual Iglesias, de la 622 (Zamora).

Don Antonio Bretón Pérez, de la 641 (La Coruña).

Don Joaquín Rivas Torres, de la 241 (Cádiz).

Don José Saco Quiroga, de la 332 (Orense).

Don Manuel Novoa Boso, de la 631 (Pontevedra).

Don Carmelo Lahoz Royo, de la 431 (Zaragoza).

Don Domingo Lorenzo Gómez, de la 212 (Huelva).

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Don Faustino López García Adámez, de la Plana Mayor de la 4.ª Zona (Barcelona).

Don José López Fernández González, de la 641 Comandancia (La Coruña). Tráfico.

Don José Ballesteros Esteban, de la 511 (Santander).

Don Amancio Revilla Barbero, de la 581 (Burgos).

Don Manuel Millán Rabanaque, de la Plana Mayor del 43 Tercio (Zaragoza).

Don Salvador Cermeño Morales, de la 311 Comandancia (Valencia), quedando confirmado en su actual destino.

Don Emilio Martín Garrido, de la 222 (Cáceres).

Don Pablo Martín García, de la 431 (Zaragoza).

Don Emilio Tamayo Agullera, de la 262 (Almería).

Don Onésimo González Mateos, de la 642 (Lugo).

Don Manuel Navarro Cuenca, de la 231 (Córdoba).

Don Avelino Guerrero Berbería, de

la Plana Mayor del 13 Tercio (Gadaluajara).

Don Isidoro González García, de la 411 Comandancia (Barcelona).

Don Angel López Hidalgo, de la 511 (Santander).

Don Cipriano Ocón Silleras, de la 521 (Pamplona).

Don Julián Irazo Muñoz, de la 431 (Zaragoza).

Don Ramón Guijarro Roda, de la 242 (Algeciras).

Don Ernesto Martínez Goicochea, de la 413 (Gerona).

Don Francisco Hernández Montera, de la 332 (Teruel).

Don Eutiquio Zayas Cuerpo, de la 132 (Soria).

Don Félix Martín Lucas, de la 412 (Gerona).

Don Manuel Rodríguez Ortiz, de la 232 (Jaén).

Don Luis Rosales Gámez, de la 311 (Valencia).

Don Alejandro Martínez Martínez, de la 412 (Manresa).

Don Antonio Revilla Nevares, de la 541 (Bilbao). Tráfico.

Don Jacinto Brazal Maroto, de la 142 (Ciudad Real).

Don Francisco Martínez Garre, de la 321 (Murcia).

Don Francisco Martín Santos, de la Plana Mayor del 52 Tercio (Pamplona).

Don Francisco Villegas Ruiz, de la Plana Mayor del 14 Tercio (Toledo).

Don Alejandro Navarro Zarzuela, de la 111 Comandancia (Madrid). Tráfico.

Don Angel González Mora, de la 522 (San Sebastián).

Don Salvador Díez Martínez, de la 611 (Valladolid).

Don Alfonso Carralero Alcántara, de la Compañía de Reserva de la 2.ª Zona (Sevilla).

Don Pascual Lucas Sánchez, de la 311 Comandancia (Valencia).

Don Domingo Pérez Novo, de la 631 (Pontevedra).

Don Gerardo Gutiérrez Juárez, de la 612 (León).

Don Carlos Escobar Fernández, de la 221 (Badajoz).

Don Juan Alegría Morato, de la 222 (Cáceres).

Don Manuel Gavira Rincón, de la 211 (Sevilla).

Don Manuel Ruiz Sierra, de la 542 (Vitoria).

Don José Doblas Rivas, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Don Antonio Moreno Santana, de la 152 Comandancia (Las Palmas).

Don Adrián Replado Matute, de la 112 (Madrid).

Don José Jiménez Peligros, del Colegio de Guardias Jóvenes.

Don Antonio Martín López Cara, de la 261 Comandancia (Granada).

Don Luis Fernández Tain, de la 642 (Lugo).

Don Rafael Marín Agullera, de la 231 (Córdoba).

Don Sergio Alvarez Rodríguez, de la 612 (León).

Don Eduardo Redondo Ardila, de la 212 (Huelva).

Don Manuel Murgado Almagro, de la 311 (Valencia).

Madrid, 27 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo, con la antigüedad de 10 de junio de 1977 y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), al sargento de la Guardia Civil D. Julio Santamaría Pérez, del 24 Tercio (Cádiz), el que continuará en su actual destino, colocándose en la Escala de los de su empleo a continuación de D. José López Ubeda.

Madrid, 27 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo con la antigüedad de 10 de junio de 1977 y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 167), al sargento de la Guardia Civil D. Enrique Gabaldón Lacasa, del 31 Tercio (Valencia), el que continuará en su actual destino, colocándose en la Escala de los de su empleo a continuación de D. Víctor Sosa Campos.

Madrid, 27 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de 10 de junio de 1977 y efectividad la de la fecha de esta Orden y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Vicente Marino Marino, de la 532 Comandancia, San Sebastián.

Don Francisco Rodríguez Carvajal, de la 211, Sevilla.

Don Pedro Cruces Espinosa, de la 221, Badajoz.

Don Francisco Muñoz Núñez, de la 413, Gerona.

Don José Avendaño Ajenjo, de la 131, Guadalajara.

Don Isidro Martínez Jiménez, de la 113, Cuenca.

Don Francisco Mazuecos Fernández, del Centro de Instrucción.

Don Francisco Braos Urbano, de la 241 Comandancia, Cádiz.

Don Fortunato Redondo Montoya, de la Plana Mayor del 14 Tercio, Toledo.

Don José Rivas López Santalla, de la 641 Comandancia, La Coruña, Tráfico.

Don Victoriano Orbis Orbis, de la 311, Valencia.

Don Manuel Arias Oporto, de la 212, Huelva, Tráfico.

Don Saturnino Gil Ramiro, de la 413, Zaragoza.

Don Clemente Gómez Descalzo, de la 113, Cuenca.

Don Juan Vázquez Vázquez, de la 212, Huelva.

Don Joaquín López Pérez, de la 521, Pamplona.

Don Luis García López, de la 212, Huelva.

Don Manuel Ortigosa Martín, de la 251, Málaga.

Don Narciso Turrión Portela, de la 541, Bilbao.

Don Francisco Menor Mantas, de la 251, Málaga.

Don Juan Monge Redondo, de la 242, Algeciras.

Don Raúl Martín Marrero, de la 251, Málaga.

Don Lucio López Burgos, de la Agrupación de Destinos.

Don José Florentino León, de la 132 Comandancia, Las Palmas.

Don Eulogio Navarro Sanz, de la 632, Orense.

Don Manuel García Matute, de la 242, Algeciras.

Don Luis Losada Sánchez, de la 631, Pontevedra.

Don Demetrio Rodero Granada, de la 531, Burgos.

Don Antonio Boza Pérez, de la 211, Sevilla.

Don Antonio Delgado Pérez, de la 531, Burgos, Tráfico.

Don Manuel Vilchez Saavedra, de la 261, Granada.

Don Jesús Fernández González, de la 642, Lugo.

Don José Miranda Ayuso, del Colegio de Guardias Jóvenes.

Don José Fernández Bogado, de la 132 Comandancia, Las Palmas.

Don Abilio Sánchez López, de la 131, Guadalajara.

Don Francisco Sánchez Salazar, de la 221, Córdoba.

Don Francisco Melgarejo Berberana, de la 651, Oviedo.

Don Rafael Alba Olivares, de la 652, Gijón.

Don Apolinar Rodríguez Pérez, de la 411, Barcelona.

Don Cándido Lazcano Revilla, de la 541, Bilbao.

Don Alfonso Cuadros Jiménez, de la Academia de Guardias de Ubeda.

Don José Fernández Soto, de la 321 Comandancia, Murcia.

Don Juan Rodríguez Jareño, de la 521, Pamplona.

Don Miguel Fernández Sánchez, de la 222, Cáceres.

Don Luis Córdoba Zurera, de la 622, Zamora.

Don Florencio Rodríguez Palomo, de la 3.ª Comandancia Móvil.

Don Luelo Zarza de Samprino, de la 522 Comandancia, San Sebastián.

Don Tomás López López, de la 212, Huelva.

Don Andrés Polls Romero, de la 413, Gerona.

Don Felipe Carballo Bazán, del Colegio de Guardias Jóvenes.

Don Luis Cordero Pelea, de la 113 Comandancia, Cuenca.

Don Antonio Fernández Cepedello, de la 331, Castellón.

Don Isidro Carnelo Valle, de la 612, León.

Don Cádido Puerto Diestro, de la 413, Gerona.

Don Avelino Marqués Arias, de la 612, León.

Don Juan Espinosa García, de la 651, Oviedo, Tráfico.

Don Carlos Arrojo Louro, de la 431, Zaragoza, Tráfico.

Don José Pascual Carbonell, de la Agrupación de Destinos.

Don Francisco Guardia Martín, de la 221 Comandancia, Badajoz.

Don Domingo Martín García, de la 512, Palencia.

Don Florencio Olalla del Cura, de la Plana Mayor del 53 Tercio, Burgos.

Don Francisco Mira Bueno, de la 232 Comandancia, Jaén.

Don Antonio Cibanal Isidro, de la 541, Bilbao.

Don Juan Romero Parejo, de la 251, Málaga.

Don Guillermo González Jarillo, de la 3.ª Comandancia Móvil.

Don José Rodríguez Cano, de la 212 Comandancia, Huelva.

Don Manuel Álvarez González, de la 612, León.

Don Antonio Caballero Sánchez, de la 261, Granada.

Don Manuel Fernández Rodríguez Mañonado, de la 1.ª Comandancia Móvil.

Don Juan Guerra Pulido, de la 541 Comandancia, Bilbao.

Don José Ramos Peña, de la 221, Badajoz.

Don Teodoro Agueda Agueda, de la 121, Segovia.

Don Vicente Carrillo Rojas, de la 211, Sevilla.

Don Guillermo Recio Baratas, del Parque de Automovilismo.

Don Eleuterio Ferreras de Paz, de la 642 Comandancia, Lugo.

Don Juan Revelo Ibarroso, de la Plana Mayor del 13 Tercio, Guadalajara.

Don Basilio Lafuente Piedrafito, de la 131 Comandancia, Guadalajara.

Don Manuel González Fernández-Díaz, de la 212, Huelva.

Don Pedro González Gallego, de la 251, Málaga.

Don Jesús Robles Ruiz, de la Agrupación de Destinos.

Don Bernardo Cuerva Vallé, de la 111 Comandancia, Madrid.

Don Antonio Latorre Juez, de la 331, Castellón.

Don Antonio Núñez Arenas, de la 131, Guadalajara.

Don Justo Rodríguez Cáceres, de la 1.ª Comandancia Móvil.

Don Bautista Martínez Raposo-Alcázar, de la misma.

Don Miguel Fernández García, de la 423 Comandancia, Avila.

Don Francisco Pérez Morente, de la 652, Gijón.

Don Rafael Luque Moreno, de la 232, Jaén.

Don Diego Navarro Olliva, de la 391, Castellón.

Don José Olmedo Morales, de la Plana Mayor del 23 Tercio, Córdoba.  
 Don Rafael Ruiz Paz, de la Plana Mayor del 25 Tercio, Málaga.  
 Don Bartolomé Espadas Estrada, de la 212 Comandancia, Huelva.  
 Don José Naranjo Puertas, de la 3.ª Comandancia Móvil.  
 Don Juan Pérez Ruiz de Adana, de la Plana Mayor del 23 Tercio, Córdoba.  
 Don José Lago González, de la 313 Comandancia, Palma.  
 Don Facundo Sánchez Maurandi, de la 251, Málaga.  
 Don Bartolomé Ballespir Lastiesas, de la 313, Palma.  
 Don Facundo Bravo Hermida, de la Compañía de Reserva de la 6.ª Zona, León.  
 Don Lucinio Garrido García, de la 131 Comandancia, Guadalajara.  
 Don Vicente González Arroyo, de la 312, Alicante.  
 Don Miguel Lorenzo de la Higuera, de la 241, Cádiz.  
 Don Julián Polo Pulido, de la 222, Cáceres.  
 Don Francisco Luján González, de la 3.ª Comandancia Móvil.  
 Don Manuel Barbero Herrero, de la 221 Comandancia, Badajoz.  
 Don José Sánchez Mirón, de la 221, Badajoz.  
 Don Lázaro Alcázar Sánchez, de la 321, Murcia.  
 Don Victorino Martín Sanz, de la 432, Huesca.  
 Don Ramón Medina López, de la 422, Lérica.  
 Don Evelto Navarro Herranz, de la 532, Logroño.  
 Don Manuel Galán Ruiz, de la 142, Ciudad Real.  
 Don Diego Redondo Gil, de la misma.  
 Don Francisco Mirete Sebastián, de la 312, Alicante.  
 Don Manuel Díaz Jiménez, de la 241, Cádiz.  
 Don José Villar Pascual, de la 611, Valladolid.  
 Don Manuel Torres Serrano, de la 314, Valencia.  
 Don Angel Campaña Reyes, de la 312, Alicante.  
 Don José Juárez Guzmán, de la 261, Granada.  
 Don Florencio Manrique Delgado, de la 512, Palencia.  
 Don Laurentino García Abanades, de la 413, Gerona, Tráfico.  
 Don Marcos Pérez Huete, de la 311, Valencia, Tráfico.  
 Don Angel Dorado García, de la 621, Salamanca, Tráfico.  
 Don Antonio Torres Luque, de la 313, Palma.  
 Don José Rojas Mora, de la 421, Tarragona.  
 Don Ramón Rosales Galisteo, del Parque de Automovilismo.  
 Don Eliseo Monedero Martínez, de la Agrupación de Destinos.  
 Don Delfín Lorenzo Santos, de la 611 Comandancia, Valladolid.  
 Don Joaquín Cervero Barrios, de la 451, Barcelona.  
 Don Julián Sánchez Utrero, de la Academia de Ascenso a Cabo.

Don Rafael Mora Ortiz, de la 432 Comandancia, Huesca.  
 Don Antonio Peña Aguayo, de la 253 Ceuta.  
 Don Francisco Armenteros García, de la Plana Mayor del 32 Tercio, Murcia.  
 Don Francisco Fernández Ramírez, de la 252 Comandancia, Melilla.  
 Don Tomás Bruno Gómez, de la 652, Gijón.  
 Don Aniceto Rodríguez Rodríguez, de la 212, Huelva.  
 Don Valentín Alcojol Jiménez, de la 222, Cáceres, Tráfico.  
 Don José Luna Ramos, de la 151, Tenerife.  
 Don José Becerra Rubio, de la 261, Granada.  
 Don Santos Díaz Sánchez de la 122, Avila.  
 Don Manuel Toribio Gómez, de la 212, Huelva.  
 Don José Martín Rodríguez, de la 621, Salamanca.  
 Don Salvador Galán Mata, de la 251, Málaga.  
 Don Santiago García Vicente, de la 1.ª Comandancia Móvil.  
 Madrid, 27 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.  
 Don Mariano Cerrada Cilla, de la Agrupación de Destinos.  
 Don Bernabé Cabezas Figueroa, de la 131 Comandancia (Guadalajara).  
 Don Antonio Durán Rodríguez, de la 541 (Bilbao), Tráfico.  
 Don Eugenio Calderón López, de la 413, (Gerona), Tráfico.  
 Don Martín García Camarero, de la 321 (Murcia).  
 Don Francisco Rodríguez López-Rodríguez, de la primera Móvil (Madrid).  
 Don Luis Tena Gallego, de la 251 (Málaga).  
 Don Aulino Enriquez Méndez, de la 631 (Pontevedra).  
 Don Manuel Medina Rubio, de la 312 (Alicante).  
 Don Juan Quiros Lilián, de la 251 (Málaga).  
 Don Juan Merideño Rosa, de la 222, (Cáceres).  
 Don José Ramírez Rueda, de la 332, (Teruel).  
 Don Félix Díaz García, de la primera Móvil (Madrid).  
 Don Antonio Martín García Medina, de la 253 (Ceuta).  
 Don Felipe Marcos Esteban de la 131 (Guadalajara).  
 Don Felipe Lechuga García, de la Agrupación de Destinos.  
 Don Andrés Hidalgo Cifuentes, de la 411 (Barcelona).  
 Don José Ajo Nieto, de la Agrupación de Destinos.

Don Manuel Hoyas Calderón, de la 311 (Valencia).  
 Don Luis Besteiro Capón, de la 631 (Pontevedra).  
 Don Lucio Izquierdo Fernández, de la segunda Móvil (Logroño).  
 Don Venancio Tostado García, de la 331 (Castellón).  
 Don Agapito Vargas Arroyo, de la 221 (Badajoz), Tráfico.  
 Don Manuel Navarro Domínguez, de la 231 (Córdoba).  
 Don Carlos Alonso Correas, de la 432 (Huesca).  
 Don Ignacio García Losada, de la 651 (Oviedo), Tráfico.  
 Don Manuel Sánchez Salvador, de la 262 (Almería).  
 Don Rufino Donaire Cruz, de la 112, (Madrid).  
 Don Pedro Cuesta Muñoz, de la 321 (Murcia).  
 Don Antonio Esteban Gómez, de la 641 (La Coruña), Tráfico.  
 Don Horacio Pellitero Aller, de la 651 (Oviedo).  
 Don José Martín Sánchez, de la 413 (Gerona).  
 Don Dionisio Hernando Torres, de la 121 (Segovia).  
 Don Agustín Romero Pozo, de la 241, Cádiz.  
 Don Fernando Padiál Domínguez, de la 232 (Jaén), Tráfico.  
 Don Francisco Moreno Torres, de la 432 (Huesca), Tráfico.  
 Don Manuel Cárdenas Infante, de la 211 (Sevilla).  
 Don Rafael Lilián Querada, de la 331 (Castellón).  
 Don Cristóbal Pacheco del Pino, de la Compañía de Reserva de la segunda Zona (Sevilla).  
 Don José Franco Borrueal, de la 431 Comandancia (Zaragoza).  
 Don Félix Crespo Martínez, de la 432, (Huesca).  
 Don José Rosa Pérez, de la 212 (Huelva).  
 Don Juan Quesada Quesada, de la tercera Móvil (Barcelona).  
 Don Pedro Huertas Hidalgo, de la 232 (Jaén).  
 Don José Sampayo Varela, de la 431 (Zaragoza).  
 Don José Arévalo García, de la 651 (Oviedo).  
 Don Federico Hernández Hernández, de la Agrupación de Destinos.  
 Don José Algaba Ruiz, de la 142 (Ciudad Real).  
 Don Francisco Martínez Contreras, de la 312 (Alicante).  
 Don Juan Feijóo López, de la 641 (La Coruña).  
 Don Luis Mora Ortiz, de la 432 (Huesca).  
 Don Pablo Ahedo Barbadillo, de la 542 (Vitoria).  
 Don Bartolomé Vivanco García, de la 413, (Gerona).  
 Don Francisco Nieto Asensio, de la 312 (Alicante).  
 Don Antonio Mulero Espinosa, de la 312 (Alicante).  
 Don Juan Escot Rodríguez, de la 142 (Ciudad Real).  
 Don Germán Redondo Fernández, de la 612 (León), Tráfico.  
 Don Eusebio Salinas Torres, de la 261, Granada.

Don Eladio, Ramón López, de la 113 (Cuenca), Tráfico.  
Madrid, 27 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a sargento, y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo, por antigüedad con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo.

Don Vidal Manzanas Ganora, de la Plana Mayor del 11 Tercio (Madrid).  
Don Pedro Silveira Fraile, de agregado en la 211 Comandancia (Sevilla).

Don José García Blanco Vega, de la 121 (Segovia).  
Don Jaime Selva González, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.

Don Bartolomé Morcillo Salmerón, de la Agrupación de Destinos.

Don Amado Ingelmo Hernández, de la 122 Comandancia (Ávila).

Don Cecilio Sanz Gutiérrez, de la 332 (Teruel).

Don Amador Ruiz García, de la 311 (Valencia).

Don Manuel González Jiménez Salvador, de la 321 (Murcia).

Don Emiliano Prieto Pérez, de la 141 (Toledo).

Don Calinício Herrero Rogado, de la 611 (Valladolid).

Don Ismael Urrea Martínez, de la 3.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Don Manuel Inigo Camacho, de la 212 (Huelva).

Don Demetrio Secane Atanes, de la 632 (Orense).

Don Francisco Hernández Centeno, de la 621 (Salamanca).

Don Fernando Hernández Sánchez, de la 121 (Segovia).

Don Ramón Piñón Río, de la 151 (Tenerife).

Don Alejandro Serrano Soria, de la 312 (Alicante).

Don Alejandro Fernández Vázquez, de la 652 (Gijón).

Don Juan Martín Vargas, de la 251 (Málaga).

Don Segundo Chamorro Fariza, de la 513 (Palencia).

Don José Valverde Jiménez García, de la 321 (Murcia).

Don Darío Pérez Rodrigo, de la 113 (Cuenca).

Don Francisco López Yubero, de la 323 (Albacete).

Don Santiago Blanco López, de la 521 (Pamplona).

Don Antonio García García Salguero, de la Academia de Guardias de Ubeda.

Don Luis Miguel Fernández, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Don Juan Pérez López, de la 251 (Málaga). Tráfico.

Don Antonio Palacios Alameda, de la 413 (Gerona). Tráfico.

Don Antonio Muñoz Ruz, de la Plana Mayor del 21 Tercio (Sevilla).

Don José Negrodo Alcázar, de la 433 Comandancia (Huesca).

Don José Gómez Morán, de la 651 (Oviedo).

Don Julio López Colao, de la 141 (Toledo).

Don José Gómez Freniche, de la 203 (Almería).

Don Andrés López Domínguez, de la 611 (Valladolid).

Don Manuel García Sánchez, de la 621 (Salamanca).

Don Francisco Ramos Argain, de la 242 (Algeciras).

Don Antonio Rodríguez Rodríguez Mondelo, de la 651 (Oviedo).

Don Jesús Andrés Herrero, de la 512 (Palencia).

Don Anselmo Rubio Franco, de la 211 (Sevilla). Tráfico.

Don Gonzalo Martín González, de la 332 Comandancia (Teruel).

Don Alberto Jaén González, del Parque de Automovilismo.

Don León Nistal González, de la 333 Comandancia (Teruel).

Don José de Diego Hernández, de la 411 (Barcelona).

Don Ciriaco Pérez Guerrero, de la 211 (Sevilla). Tráfico.

Don Germán Hurtado Pozas, de la 413 (Gerona).

Don Olegario Torrijos Torrijos, del Núcleo de Reserva de la 3.ª Zona (Valencia).

Don Manuel Cobas Rodríguez, de la 641 Comandancia (La Coruña). Tráfico.

Don José Pedroso Alvarez, de la 513 (Palencia).

Don Francisco Quintana Carrasco, de la 652 (Gijón). Tráfico.

Don Julián Hernández del Barco, de la Agrupación de Destinos.

Don Manuel Martínez Massanet, de la 151 Comandancia (Tenerife).

Don Zacarías Tabara Gutiérrez, de la 612 (León).

Don Salvador-López Gavira, de la 411 (Barcelona).

Don Francisco Sáez Estévez, de la 323 (Albacete). Tráfico.

Don José Hernández Gómez, del Parque de Automovilismo.

Don Sotero Timón Ambrosio, de la Plana Mayor del 32 Tercio (Murcia).

Don Manuel Vázquez Rodríguez, de la 231 Comandancia (Córdoba).

Don Jesús Pascual Martín, de la 311 (Valencia). Tráfico.

Don Andrés Roblas González, de la 241 (Cádiz). Tráfico.

Don Moisés García Moltó, de la 311 (Valencia).

Don Emilio García Sánchez, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Don Antonio Sanz Rodríguez, de la 142 (Ciudad Real).

Don Enrique Blanco González, del Parque de Automovilismo.

Don Arcadio García López, de la Agrupación de Destinos.

Don Victorino Briones Arauzo, de la 532 Comandancia (Logroño). Tráfico.

Don Alfredo Apesteguía Díaz, de la 313 (Palma de Mallorca).

Don Jesús Avila Melus, de la 331 (Castellón). Tráfico.

Don Santiago Quiñones Cerezo, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Don Flaviano Rivero Flores, de la 112 (Madrid). Tráfico.

Don José Pérez Piqueras, de la 311 (Valencia).

Madrid, 27 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del sargento primero supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Bonifacio Martín de Lucas.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección Gene-

ral, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 14 de mayo de 1977, en que ha cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del sargento primero supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Bonifacio Martín de Lucas, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber

pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo que digo a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 23 de mayo de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 180, de 23-7-77.)